Auto Sustanciación No. 154
Proceso: Fijación Cuota de Alimentos
Radicado: 2021-00047
Demandante: YURANIS DEL CARMEN RAMOS VASCO
Demandado: DANILO GALLEGO ZULUAGA

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico institucional, escrito del I.C.B.F. Centro Zonal Oriente y de NUEVA EPS. A Despacho para proveer.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

De lo informado por el I.C.B.F. Centro Zonal oriente y NUEVA EPS mediante correo electrónico del veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.041 del 05 de marzo de 2021

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Secretaría, _____. El día _____ (___) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria